

**4620** RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Fiat», modelo 780 E.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA), la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 780 E DT.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizada para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Fiat», modelo 780 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 75 (setenta y cinco) CV.

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado.

Marca ..... «Fiat».  
 Modelo ..... 780 E.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Fabricante ..... «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA). Valladolid.  
 Motor: Denominación ..... M. W. M. Diter, modelo D-227-4.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
70,3	2.425	1.007	201	12	710
74,8	2.425	1.007	—	15,5	760

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	70,3	2.425	1.007	201	12	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,8	2.425	1.007	—	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.425 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

**4621** RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Fiat», modelo 980 E DT.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA), la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Fiat», modelo 980 E DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 98 (noventa y ocho) CV.

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado.

Marca ..... «Fiat».  
 Modelo ..... 980 E DT.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número bastidor o chasis ..... 402006.  
 Fabricante ..... «Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA). Valladolid.  
 Motor: Denominación ..... M. W. M. Diter, modelo D-225-6.  
 Número ..... 225-6M-01001.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
92,3	2.425	1.007	192	12	710
98,2	2.425	1.007	—	15,5	760

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	92,3	2.425	1.007	192	12	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	98,2	2.425	1.007	—	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.425 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.